

## **Guardia rural, una profesión en auge por ArtiSeguridad**

**La figura del guardia rural está cada vez más presente en el devenir cotidiano. Se perfila como una persona cuyas cualidades le capacitan para vigilar y resguardar a bienes y personas en zonas rurales. Asimismo, protege las instalaciones agrícolas, industriales y comerciales que se hallan en ellas**

Son guardias particulares del campo, del ámbito rural. La profesión de guardia rural está en alza. Se trata de personas capacitadas para vigilar y proteger a bienes y personas en fincas rústicas, así como las instalaciones agrícolas, industriales y comerciales que en ellas existen.

Se esboza como una de las figuras menos conocidas por la población en el terreno de la seguridad. También ocurre con sus especialidades, como el guarda de caza y el guardapesca marítimo.

Por un lado, los guardias de caza se encargan de velar y resguardar las fincas de caza. En este sentido, se ocupan de los diferentes aspectos del régimen cinegético. Por otro, los guardapesca marítimos son los responsables de vigilar los espacios de pesca fluvial y proteger los establecimientos de acuicultura y áreas marítimas con fines pesqueros.

Las funciones mencionadas se materializan en proceder a la ocupación o retirada de las piezas cobradas, así como velar por los medios de caza y pesca. En este sentido, un guarda rural se encarga de detectar infracciones y entregar tanto piezas como armas a las fuerzas y cuerpos de seguridad competentes.

Esta profesión puede ejercerse por cuenta propia, con lo cual no es necesario que el guarda esté integrado en ninguna empresa de seguridad. Así, pueden prestar sus servicios a los titulares de bienes y derechos en el ámbito rural. Trabajando en esta modalidad, el material y vestuario para Guardias de Seguridad se lo tienen que comprar ellos mismos.

Optar a ser guarda rural es sencillo. Basta cumplir una serie de requisitos, al alcance de cualquier persona. Los principales residen en no tener limitaciones físicas que impidan el desempeño de la actividad o para portar armas de fuego. Asimismo, ha de carecer de antecedentes penales por delitos dolosos.

El nivel de estudios requerido es el de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente.

Para ingresar en el cuerpo de guardas rurales, existen dos convocatorias: marzo y septiembre. Es preciso que la persona acredite que ha superado los módulos de formación correspondientes en los

centros de formación de seguridad privada autorizados por la Secretaría de Estado de Seguridad.

Aunque los ciudadanos desconocen en su mayoría las competencias y acciones de un guarda rural, esta profesión está cada vez más en auge por el valor que aporta a la sociedad.

**Datos de contacto:**

Artiseguridad

Nota de prensa publicada en: [Cáceres](#)

Categorías: [Nacional](#) [Extremadura](#) [Ecología](#) [Consumo](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>